



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL				
DESCRIPCIÓN				
Es un procedimiento que se tramita ante un Juez del Orden familiar, cuando no se dejó disposición testamentaria alguna y no existe conflicto entre los herederos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 6.1 del Código Civil del Estado de México; 4.83 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; 29 fracción VI y 35 del Bando Municipal Vigente; 34 y 35 Fracción XIV del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza y demás relativos y aplicables a la materia.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Sentencia por la cual se decreta uno o varios herederos	VIGENCIA:	No Aplica
SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando no exista disposición testamentaria alguna		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Defunción • Acta de Matrimonio • Acta de Nacimiento de los Hijos (si los hubo) • Convenio • Inventario de Bienes • Residir en el Municipio (Comprobante de Domicilio) • Estudio Socio-económico 		ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 4.83 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, los cuales establecen los requisitos para promover el Juicio Sucesión Intestamentaria de Tramitación Especial. • Artículo 35 Fracción XIV del Reglamento Orgánico Municipal, el cual establece como requisito residir en el Municipio y cumplir con el Estudio Socioeconómico
		X	X	
PERSONAS MORALES				
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica
		0	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica
		0	0	
OTROS				
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica
		0	0	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediata		TIEMPO DE RESPUESTA:	6 Meses
VIGENCIA:	No Aplica			
COSTO:	Sin Costo			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Acreditar la existencia de uno o varios herederos			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA JUNTOS
enGRANDE

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección Jurídica y Consultiva				Coordinación de Bufete Jurídico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Agustín Torres Delgado			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos		NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	El Potrero		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza, Estado de México	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No Aplica	36-22-27-00	2897	No Aplica	victor.aguilar@atizapan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza, Estado de México				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Ninguno				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el Juicio de Sucesión Intestamentaria de Tramitación Especial?				
RESPUESTA:	Seis meses aproximadamente				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentos se requieren para iniciar el Juicio de Sucesión Intestamentaria de Tramitación Especial?				
RESPUESTA:	Acta de Defunción; Acta de Matrimonio; Acta de los Hijos (si es que los hay); Inventario de Bienes; Llenar el Formato de Estudio Socioeconómico.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: LIC. VICTOR HUGO AGUILAR PAVÓN ENLACE DE MEJORA REGULATORIA NOMBRE COMPLETO Y CARGO	VISTO BUENO 2018 Mtro. AGUSTÍN TORRES DRAGADO DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / Febrero / 2017
---	--	--